

EL SUPLEMENTO

SEMANARIO TRADICIONALISTA

CON LICENCIA Y CENSURA ECLESIÁSTICAS

ADMINISTRACION: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCION: En Palma, trimestre, UNA Peseta.—Fuera, 1'15 trimestre

EL SUPLEMENTO

PALMA 9 DE ABRIL DE 1892

TODOS UNOS

El Sr. D. Luis M.^a de Llauder, Director de *El Correo Catalan*, tuvo el feliz pensamiento de publicar en dicho periódico dos célebres CARTAS ABIERTAS al Doctor Sardá, las cuales reprodujo *El Correo Español* (de que es también Director el señor Llauder), y, por de contado, toda la prensa carlista. Se hizo además una gran tirada en hojas sueltas, que se repartieron con profusión, especialmente en Cataluña. Esas CARTAS, como supondrán nuestros lectores, no eran nada laudatorias para el Dr. Sardá, no obstante su activa propaganda católica, una y otra vez aprobada y bendecida por S. S., circunstancia especial que entre cierta clase de personas nada significa, pues sin duda no fueron escritas para ellas las reglas prácticas acerca de la conducta que deben observar los católicos. Para ellas no es posible la unión entre los católicos, si se prescinde de la persona de D. Carlos como único jefe indiscutible, por más que el Sumo Pontífice nada haya indicado acerca de tal gefatura.

El Director de *El Diario Catalan*, don Joaquín Coll y Astrell, después de haber publicado las dos mencionadas CARTAS ABIERTAS, las impugnó en cuatro artículos insertos en su *Diario*. Mas, á pesar de haber transcurrido más de un mes, el Sr. Llauder no ha tenido tiempo para dar á conocer á sus amigos aquella contestación, y el mismo proceder ha observado toda la prensa *leal*, como si obedeciera á una consigna.

No queremos calificar semejante proceder. Deseamos que lo califique una pluma de gran autoridad para los leales: una pluma que no pueda ser rechazada por nuestros amigos ayer, y nuestros mayores adversarios hoy, según sus propias afirmaciones.

El Sr. Llauder, en *El Correo Catalan* del 4 del mes pasado, contendiendo con el diario posibilista *La Publicidad*, le pone en la picota recriminándola porque predica sin dar trigo, y le dice:

«Hé aquí otro de los inconvenientes de no seguir el consejo que da V. á los demás cuando dice que en las discusiones cada

contendiente debe reproducir lo que dice el adversario.»

Omitimos los comentarios ante la flameante *lealtad* de los *leales*, y ponemos fin á estos renglones reproduciendo las mismas palabras con que los hemos encabezado.

TODOS UNOS.

HÉROES DE TRAFALGAR.

En San Fernando ha fallecido D. Gaspar Costela y Vazquez, que era el último que quedaba en el mundo de los soldados que asistieron al glorioso combate de Trafalgar, el cual contaba ya la edad de ciento cinco años.

Vivía en el cuartel de Inválidos de aquella ciudad y conservaba todas sus facultades intelectuales, y en muchas ocasiones refería con gozo los gloriosos detalles de la batalla en que fué héroe como todos los que á ella asistieron.

El entierro se verificó el domingo último, y á él asistieron, á más de muchas personas, todos los jefes y oficiales de infantería de Marina y clases de tropa.

El féretro fué llevado en hombros por cuatro soldados y otros tantos llevaban cintas.

La sepultura ha sido costeada por el cuerpo de infantería de Marina.

Las honras fúnebres de este veterano, actor en una jornada que tanta gloria dió á la Marina española, han sido en verdad poco fastuosas.

Otro último, éste francés:

Acaba de morir en Francia, á la edad de ciento un años; Mr. Cartigni, y acaso el último superviviente de la batalla de Trafalgar, en la cual tomó parte á bordo del navío *Redoutable*, de donde partió la bala que dió muerte al almirante Nelson.

Mr. Cartigni era el decano de los caballeros de la Legion de Honor.

NUEVO COMETA

El día 26 del pasado apareció sobre Paris el nuevo cometa descubierto el día 6 por el astrónomo americano, Swift, del Observatorio de Rochester. A las cuatro de la madrugada hace su aparición en el horizonte, bastando unos gemelos de teatro para observarlo bien.

El camino que recorre es en dirección

de Capricornio, y tiene por su más cercana vecina á la estrella Alfa, de la constelación del mismo nombre. El aspecto que presenta es de un círculo luminoso, vivamente enrojecido en el centro y pálido en los bordes. Esta nueva nebulosa tiene dos milímetros de diámetro, y no luce la hermosa cola de otras de su clase.

DAR UNA PELUCA

Es lo mismo que dar una reprimenda ó reprimenda fuerte, cáustica; imponer un castigo severo por un superior á un inferior.

Esta locucion es de origen monástico.

Cuando antiguamente un novicio en las Ordenes monacales se conducía mal, y los Superiores no podían admitirle á la profesion, viéndose precisados á echarle del convento, le daban al despedirle una peluca material, á fin de que con ella puesta en la cabeza pudiese presentarse al público sin escándalo, reemplazando este adorno y ocultando la falta del cabello, que le había sido cortado como esclavo que iba á ser de Dios.

De aquí tomaban ocasion los Superiores y Maestros de novicios para decir á los que quedaban «ya lo véis, hermanos, conducios bien y no déis ocasion á que se os haya de dar una peluca, ó de haber de recibir una peluca», de donde vino la aplicacion de esta frase en sentido figurado, de fuerte reprimenda ó correccion.

El uso de cubrir la cabeza con cabellos de otro, asegurados de una ú otra manera, remonta á una antigüedad prodigiosa. Entre los griegos y los romanos estaban ya en uso las pelucas.

En tiempo de Augusto había la opinion que ciertas personas estaban destinadas desde su nacimiento á llevar peluca. Manilio dice terminantemente en su *Astronomicon*, que aquellos que han nacido en el signo de Tauro bajo la influencia de las Pléyades, se hallan en este caso, cuya opinion, sin duda anterior al siglo de Augusto, se conservó después por muchos otros. Thiers supone que se hace mencion ya de las pelucas en el vers. 17 del capítulo III de las profecias de Isaías. Otros hacen remontar su antigüedad al tiempo de David, de cuyo uso suponen se habla en el vers. 13 del cap. XIX del libro I de los Reyes. Winckelmann publicó en sus *Monumentos inéditos* el fragmento de un bajo relieve que representa una Isis, cuyo tocado debe ser considerado como una peluca.

La primera indicacion histórica y terminante que hallamos de una peluca, ó á lo menos de una guarnicion de cabellos para adornarse la cabeza es el cap. III del libro I de la *Ciropeia* de Xenofonte. Un pasaje del segundo libro de la *Economía* por Aristóteles, hace también mencion de cabellos postizos.

Parece también que las pelucas no fueron desconocidas de los cartagineses. Aníbal tenía muchas, y cambiaba á menudo de ellas para hacerse menos conocido, y ponerse á cubierto, según Polibio y Lito Liúio, de las asechanzas de los galos.

Entre los romanos se llamaban las diferentes especies de pelucas usadas por ellos; *coma adulterina, coma addititia, coma apposititia, positi capilli, galerus, galericulus, capillamentum, caliendrum reticulum*, y tambien adoptaron la expresion griega *corymbus*, y el diminutivo *corymbium*.

Marcial se sirve de la frase *persona capitis*, para indicar una peluca.

En el siglo IX un monje flamenco llamado Hubaldo, escribió una poesia de ciento treinta y seis versos latinos acerca de los calvos, en la que tuvo la gran paciencia de que todas las diccionnes principiases con la letra C, inicial de calvo.

En todas las naciones de Europa se usa ahora la peluca para cubrir la calvicie y ocultar las canas.

Los jueces en Inglaterra llevan al tribunal una tan enorme que parece la cola de un caballo blanco de Andalucía; y a los abogados por más jóvenes que sean, no les es permitido abogar sin una peluca blanca, de modo que la ley inglesa no se puede exponer, ni juzgar, sin el adminiculo de una peluca blanca.

Acerca la etimologia de la palabra *peluca*, desconocida de los pueblos antiguos, unos la hacen derivar de *perrique*, de origen celta, y significa una *larga cabellera natural*. Otros, y en particular Nicolás, suponen se deriva de las lenguas que han conservado nombres célticos. *Barr*, en irlandés significa cabellera, y *uc* ó *uhc* es lo mismo que elevada ó levantada; de consiguiente de *barruc* ó *barruch* que significa una cabellera elevada ó alta, se formó la palabra peluca.

RECORTES

Palo si pasas y palo sino pasas.

Justicia liberal ó masónica, pues lo mismo da.

Las dos van siempre de brazo, cuando no son una é idéntica persona.

Nuestros lectores tienen ya noticia de los escándalos de la iglesia de Saint-Merry en Paris.

Pues vean ahora los motivos:

«Los desórdenes y el escándalo fueron todavía más graves de lo que se dijo en el primer momento. Los perturbadores eran en número de 300, bajo las órdenes de tres diputados y un concejal de Paris, y su agresion, de todo punto premeditada, no tuvo siquiera el menor pretexto, porque el predicador, habiendo tenido noticia de sus propósitos, varió el tema de su sermón y en vez de estudiar el socialismo, habló de la caridad y de la necesidad de hacerla intervenir á manera de bálsamo, en todos los sufrimientos humanos. Esto no correspondia á los deseos de los conspiradores, los cuales, despues de haber aguardado algunos minutos perdieron la paciencia y comenzaron á interpelar al P. Jesuita, gritándole: ¡Habladnos del socialismo!, pero viendo que el predicador se obstinaba en hablar del amor divino y de su emanacion sobre la tierra, la caridad, los librepensadores empezaron á promover alboroto convirtiendo el templo, segun ya dije, en un verdadero campo de batalla.»

Lo del lobo y el cordero.

Me has enturviado las aguas que yo bebía.

No puede ser; pues yo estoy más abajo que tú.

Me ofendiste hace un año.

No pudo ser, pues solo hace tres meses que nací.

Pues me ofendió tu padre y... catalúm... el lobo se merendó al cordero.

¡Por algo les dicen hombres del *libre piense!*

El presidente del Consejo de Ministros de Francia es protestante y ha nombrado Secretario á un judío.

Y dice *Le Courrier de Bruxelles*:

«Y con este protestante y con este judío ha de tratar Su Santidad del nombramiento de Obispos y demas asuntos vitales para la Iglesia católica!

Napoleon III tuvo algun ministro israelita y consejeros sin título, algunos más de estas creencias; pero se aconsejaba de ellos en materias rentísticas; y no en otras que interesasen al Catolicismo.»

Pues mire usted, compañero, aquellos polvos traen estos lodos, y sin embargo no escarmentamos.

Hasta la basura masónico-liberal-judía nos ahogue...

—Pero se va tirando!...

Como dicen los prudentes.

Dice *El Diablo Cojuelo*:

Buena ocasion se presenta al gobierno para empezar á hacer economías de verdad.

Dice un periódico:

«La imprevista muerte del general Burgos y el pase á la seccion de reserva de los de division Carvajal y Ruiz de Alcala, han dejado vacantes por el ascenso una plaza de teniente general, tres de generales de division y tres de brigada, y los mandos siguientes: la Inspeccion de Artillería é Ingenieros, fiscalía del Consejo Supremo y Gobierno militar de Madrid.»

Pues á cualquier amo de casa juicioso y bien intencionado, se le ocurriría amortizar esa plaza de teniente general, las tres de generales de division y las otras tres de generales de brigada.

Tendríamos siete generales menos.

Pero verán VV. como no se amortizan.

Y eso que aun nos quedarían 478 generales.

Con los cuales pueden llevarse á la victoria todos los ejércitos del mundo.

GACETILLAS LOCALES.

Hemos recibido un ejemplar del opúsculo intitulado **UNA POLEMICA INSTRUCTIVA**. Contiene las dos **CARTAS ABIERTAS** dirigidas por el Sr. Llauder al Dr. Sardá, y, como refutacion, tres cartas firmadas por *El Solitario*, el **MEMORANDUM**, por L. Carrasco, una **CONTESTACION ABIERTA**, por T. de A. EN LIZA, por J. C. y A., la **CARTA ENCICLICA** del Papa á los Obispos franceses; y el contundente artículo **CUESTION RESUELTA**, firmado por X.

Recomendamos la obrita á todos nuestros amigos, y muy particularmente á los *leales*, para que se enteren de tan interesante controversia.

Los pedidos se harán: Bajada de Santa Eulalia—Piso principal—Barcelona.

Acabamos de recibir ejemplares, y se venden al ínfimo precio de 15 céntimos de peseta en la administracion de este periódico, Molineros, 34; en la Librería Católica, Call 1; y en la tienda de D. José Nadal, Zagrana 8.

Con arreglo á las disposiciones del artículo 12 de la Ley electoral vigente, mañana domingo, 10 de Abril, los Alcaldes,

bajo su responsabilidad, harán fijar en el sitio acostumbrado para los edictos y bandos municipales, las listas de electores que en el referido artículo se mencionan.

Esas listas deben permanecer expuestas hasta el día 20, día en que á las ocho de la mañana habrá de reunirse en la Sala de secciones del Ayuntamiento la Junta municipal del Centro electoral, ante la cual todo vecino podrá hacer por escrito ó de palabra, y justificar documentalmente, cuantas reclamaciones se refieran al derecho de sufragio.

Encargamos, pues, á todos nuestros amigos que tengan derecho al voto electoral, que vean si se hallan ó no continuados en las expresadas listas, y nos den aviso de las omisiones y faltas que acaeso observen, á fin de que podamos hacer en su día ante la mencionada Junta, las reclamaciones correspondientes.

Por la Junta de Distrito de la humanitaria Sociedad de Naufragos se instruye el expediente oportuno para premiar, como se merece, á los salvadores de los supervivientes de la tripulacion de la barca de pesca *San Antonio*, que naufragó la semana pasada en aguas de Bañalbufar. El desgraciado naufrago no pertenecía á la tripulacion del *San Antonio*, si no que aquel día se había embarcado con ánimo de ayudar á los tripulantes á la leva de redes.

Dis haya acogido el alma del malogrado pescador en el seno de los justos.

En la plazuela del depósito de agua en la calle de Palacio empezaron á señalarse y cavarse los cuadros para dar principio á las obras de construccion del jardín que el Ayuntamiento acordó instalar en dicho sitio.

Lo aplaudimos por lo que deberá contribuir al embellecimiento de dicha plaza.

CHARADA

—Primera, lector, á ti, como á tres, te gustará

la dos cuarta de la leche.

—Es lo que me gusta más.

—Pues bien: todo es la dos cuatro

de la secta liberal,

la flor del liberalismo,

el *non plus ultra*.—Es verdad.

La solucion en el número próximo.

ADVERTENCIA

Rogamos encarecidamente á nuestros suscritores foráneos retrasados en el pago de la suscripcion, que tengan la bondad de ponerse al corriente, pues su morosidad ocasiona graves perjuicios á la Administracion del periódico.

Debemos advertir que, para mayor comodidad de nuestros abonados de fuera de Palma, en adelante pagarán sus abonos en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, en donde les serán entregados los recibos correspondientes.